

Materia: Antropología sistemática I -organización social y política-

Departamento:
Ciencias Antropológicas

Profesor:
Pita, María Victoria

1° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**MATERIA: ANTROPOLOGÍA SISTEMÁTICA I
(ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA)**

PROFESOR/A: PITA, MARÍA VICTORIA

MODALIDAD DE PROMOCIÓN: [PD]

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0730

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
MATERIA: ANTROPOLOGÍA SISTEMÁTICA I (ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA)
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: [PD]
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1° CUATRIMESTRE DE 2021
CÓDIGO N°: 0730

PROFESOR/A: PITA, MARÍA VICTORIA

EQUIPO DOCENTE:¹

PROFESORA ADJUNTA: MARÍA JOSEFINA MARTÍNEZ
PROFESORA ADJUNTA: MARÍA JOSÉ SARRABAYROUSE OLIVEIRA
PROFESORA ADJUNTA: CARLA VILLALTA
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: JOAQUÍN GÓMEZ
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: MARIANO PERELMAN

Objetivos

- Generar en los alumnos una actitud reflexiva y crítica acerca de la producción social de conocimiento.
- Cuestionar la universalidad/naturalidad de las relaciones sociales de parentesco, clase y poder, analizando la historicidad de las diferentes formas de organización social y política.
- Introducir a los alumnos en la temática de la producción y reproducción de la vida social, analizando la forma en que la antropología ha trabajado la misma desde el estudio de las "sociedades primitivas" hasta el interés actual por grupos y sectores de nuestra sociedad.
- Privilegiar en la discusión el análisis de la problemática argentina y latinoamericana a través de investigaciones contemporáneas del campo antropológico y de disciplinas afines.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Contenidos

Unidades Temáticas

Tema I. Antropología política clásica: preguntas fundantes y formas de conocer

La antropología social y política. La situación colonial, la consolidación de los estados-nación, los procesos de descolonización. Las relaciones políticas en la antropología clásica. La persona moral y el individuo. Las relaciones de intercambio. Marcel Mauss. El trabajo de campo y el uso de fuentes documentales y archivos en la antropología clásica.

Bibliografía obligatoria

Godelier, Maurice. “Introducción” (selección de textos) En: *En el fundamento de las sociedades humanas. Lo que nos enseña la antropología*. Buenos Aires, Amorrortu, 2014.

Godelier, Maurice. “Capítulo 1: “El legado de Mauss”. En: *El enigma del don*. Madrid, Paidós, 1998.

Mauss, Marcel. “Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas”. En: *Sociología y Antropología*. Madrid, Tecnos, 1979. [1923-1924].

Panoff, Michel y Françoise. “¿Para qué sirve la etnografía?”. En: Llobera, José R. *La antropología como ciencia*. Barcelona, Anagrama, 1975.

Apuntes de clase. Antropología política: las preguntas fundantes y los modos de conocer. María Victoria Pita

Bibliografía complementaria

Godelier, Maurice. “Comunidad, sociedad, cultura. Tres claves para comprender las identidades en conflicto”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, N° 32, 2010.

Malinowski, Bronislaw. “Confesiones de ignorancia y fracaso”. En: Llobera, José R. *La antropología como ciencia*. Barcelona, Anagrama, 1975.

Gluckman, Max. “Datos etnográficos en la antropología social inglesa”. En: Llobera, José R. *La antropología como ciencia*. Barcelona, Anagrama, 1975.

Tema II. Etnografías de las “sociedades sin Estado”.

Etnografías de las “sociedades sin Estado”. Unidades de análisis y categorías descriptivas: tribus, clanes, grupos segmentarios. E. Durkheim. El principio segmentario y la anarquía ordenada: E.E. Evans-Pritchard. Cooperación, conflicto y violencia: Max Gluckman. Procesos históricos y resignificación de valores sociales: Sharon Hutchinson. Estudios de caso: la etnografía sobre los Nuer de Evans-Pritchard y los Nuer revisitados por Hutchinson.

Bibliografía obligatoria

Durkheim, Emile. *Escritos Selectos*. Introducción y selección de Anthony Giddens. Buenos Aires, Nueva Visión, 1993.

Durkheim, Emile. Capítulo II “Solidaridad mecánica o por semejanzas” y Capítulo III “La solidaridad debida a la división del trabajo u orgánica”. En: *La división del trabajo social*. Libro Primero, Barcelona, Planeta-De Agostini, 1985 [1893].

Radcliffe-Brown, Alfred Reginald. “Prefacio”. En: Fortes y Evans-Pritchard, *Sistemas políticos africanos*. Londres, International African Institute by the Oxford University Press, 1949. Traducción de la cátedra.

Evans-Pritchard, Edward Evan. “Los nuer del sur del Sudán”. En: Fortes, Meyer y Evans Pritchard, E.E (eds.): *Sistemas Políticos Africanos*. México, CIESAS, Casa Abierta al Tiempo, Universidad Iberoamericana, 2010 [1940].

Gluckman, Max. “La paz dentro de la contienda”. En: *Costumbre y Conflicto en África*. Lima, Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial, 2009 [1955].

Hutchinson, Sharon. “Blood, Cattle, and Cash. The commodification of Nuer Values”. En: *Nuer dilemmas. Coping with Money, War and the State*. Berkeley and Los Angeles, California, University of California Press, 1996. Traducción de la cátedra “Sangre, ganado y dinero. La mercantilización de los valores Nuer”.

Apuntes de clase. Pensando Los Nuer: preguntas y mapas conceptuales para la lectura de Pritchard y de Hutchinson. María Victoria Pita

Bibliografía complementaria

Dumont, Louis. “Prefacio a la edición francesa de Los Nuer”. En Bossert, Federico; Sendon, Pablo y Villar, Diego. *De la función al significado: escritos de antropología social*. Lima, UNMSM, Fondo Editorial, 2001.

Durkheim, Emile. “Prólogo”, “Introducción” y “Definición del Estado”. En: *Lecciones de Sociología*. Ediciones elaleph.com (selección de textos de la cátedra).“

Fortes, Meyer y Evans-Pritchard, Edward Evan. Introducción En: Fortes, Meyer y Evans Pritchard, E.E. (eds.): *Sistemas Políticos Africanos*. México, CIESAS, Casa Abierta al Tiempo, Universidad Iberoamericana, 2010 [1940].

Evans-Pritchard, Edward Evan. “Introducción y capítulos 1, 3 y 4”. En: *Los Nuer*. Barcelona, Anagrama, 1987.

Pires do Rio Caldeira, Teresa. “Antropología y poder: una reseña de las etnografías americanas recientes”. En: *BIB*, N° 27, 1989.

Tema III. Las relaciones de parentesco y la familia en la antropología clásica.

Las relaciones de parentesco y la familia en la antropología clásica. Modos de filiación, principios de descendencia. El lugar social de hombres y mujeres. Categorías de parientes y obligaciones sociales. Parentesco y procreación en el análisis comparativo.

Bibliografía obligatoria

Godelier, Maurice. “Siempre se necesita más que un hombre y una mujer para hacer un hijo”. En: *En el fundamento de las sociedades humanas. Lo que nos enseña la antropología*. Buenos Aires, Amorrortu, 2014.

Malinowski, Bronislaw. “La procreación y el embarazo según las creencias y costumbres indígenas. En: *La vida sexual de los salvajes del Noroeste de la Melanesia*. Madrid, Ediciones Morata, 1975.

Tiscornia, Sofía y Villalta, Carla. “Un vasto campo de estudios: la familia y el parentesco en la perspectiva antropológica”. En: *Derecho de Familia. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia* N° 63, 2014.

Bibliografía complementaria

Cadoret, Anne. “Familia y parentesco”. En: *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Barcelona, Gedisa, 2003.

Goody, Jack. “El laberinto del parentesco”. En: *New Left Review*, N° 36, 2006.

Strathern, Marilyn. “Formas que se propagam”. En: *O gênero da dádiva. Problemas com as mulheres e problemas com a sociedade na Melanesia*. Campinas, SP, UNICAMP, 2006.

Rivas Rivas, Ana María. “Pluriparentalidades y parentescos electivos. Introducción al monográfico”. En: *Revista de Antropología Social*, N° 18, 2009.

Tema IV. Parentesco y familia en las sociedades contemporáneas

Repensando el parentesco y la familia. Tensiones entre lazos de sangre, lazos sociales e inscripción jurídica de la filiación. Procesos histórico-políticos en la regulación de las relaciones familiares. Análisis de casos.

Bibliografía obligatoria

Fonseca, Claudia. “Paternidade brasileira na era do DNA: a certeza que pariu a duvida”. En: *QuAderns-e*, N° 04, año 2004/b,. Hay traducción de la cátedra.

Martínez, María Josefina. “Paternidades contenciosas. Un estudio sobre filiaciones, leyes y burocracias”. En: Tiscornia, Sofía (comp.), *Burocracias y violencia. Estudios de antropología política*. Colección de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Antropofagia, 2004.

Villalta, Carla. “De los derechos de los adoptantes al derecho a la identidad: los procedimientos de adopción y la apropiación criminal de niños en Argentina”. En: *The Journal of Latin American & Caribbean Anthropology*, vol. 15 N° 2, 2010.

Gesteira, Soledad. “Buscar el “origen Biológico”. Parentesco y familia en organizaciones de personas “adoptadas”. En *KAIROS, Revista de Temas Sociales*. Año 18, N° 33, 2014.

Bibliografía complementaria

Collier, Jane; Rosaldo, Michelle; Yanagisako, Sylvia. “¿Existe una familia? Nuevas perspectivas en antropología”. En: Lancaster, J. y di Leonardo, M.: *The gender sexuality reader*. London, Routledge, 1997. Traducción de la cátedra.

Fonseca, Claudia. “As novas tecnologias legais na produção da vida familiar. Antropologia, direito e subjetividades”. En: *Civitas, Revista de Ciências Sociais*, Vol. 11, 2011.

Regueiro Sabina. “Análisis genético para la identificación de niños apropiados: construcción

política y científica de la “naturaleza” y el parentesco”. En: *Revista Estudios Feministas*, N° 18(1), 2010.

Martínez, María Josefina. “La producción social de la filiación y la construcción de una paternidad”. En: Villalta, Carla (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2010.

Tema V. El Estado y sus múltiples caras. Burocracias y Violencias. Claves conceptuales

El lugar de la violencia en la constitución de la vida política y el Estado. El monopolio de la violencia legítima. El poder soberano del Estado. Estado y Derecho. La burocracia. Max Weber. La autoridad política: dominio, obediencia y legitimidad. Michel Foucault. Las disciplinas y la microfísica del poder. El poder productivo, el poder represivo. La complejidad del Estado y sus múltiples caras: burocracia y violencia; gobierno, administración e intervenciones estatales. Análisis de caso: los toba/qom del Gran Chaco.

Bibliografía obligatoria

O'Donnell, Guillermo. “Algunas reflexiones sobre la democracia y sus múltiples caras”. En *Revista CLAD*, Reforma y Democracia, N° 42, 2008..

Weber, Max. *¿Qué es la burocracia?*. Buenos Aires, Siglo XX, 1991.

Foucault, Michel. “Incorporación del hospital a la tecnología moderna”. En: *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación*. Madrid, La Piqueta, 1990.

Foucault, Michel. “Curso del 14 de Enero de 1976”. En: *Microfísica del Poder*. Madrid, La Piqueta, 1979.

Muzzopappa, Eva y Villalta, Carla. “Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales”. En: *Revista Colombiana de Antropología*. Volumen 47, N° 1, 2011.

Souza Lima, Antonio Carlos. “El estudio antropológico de las acciones gubernamentales como parte de los procesos de formación estatal”. En: *Revista de Antropología*, Presentación del Dossier *Fazendo Estado*, São Paulo, USP, v. 55, Nro. 2, 2012 (traducción de la cátedra).

Miranda, Ana Paula Mendes de. “A burocracia fiscal: percursos de uma pesquisa antropológica”. En: *Burocracia e Fiscalidade. Uma análise das práticas de fiscalização e cobrança de impostos*. Rio de Janeiro, Lumen Juris, 2015 (traducción de la cátedra).

Gordillo, Gastón. “Fetichismos de la ciudadanía”. En: *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*. Buenos Aires, Prometeo, 2006.

Bibliografía complementaria

Foucault, Michel. “El panóptico” y “Los cuerpos dóciles”. En: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI, 1988.

Gordillo, Gastón. “Nosotros no hacíamos huelga” En: *Lugares del diablo. Tensiones del espacio y la memoria*. Buenos Aires, Prometeo, 2011.

Giddens, Anthony. “El contexto político de la sociología de Weber”. En: *Max Weber*. Madrid, Alianza, 1976.

O'Donnell, Guillermo. "Apuntes para una teoría del Estado". En: *Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos*. Buenos Aires, Paidós, 1984.

Weber, Max [1919]. "La política como vocación". En: *Ensayos de sociología contemporánea I*. Buenos Aires, Planeta/Agostini, 1985 (selección de textos de la cátedra).

Margulies, Susana; Name, María y Fernández Mouján, Alejandro. "Damiana exige un nombre: Kryygi. La realización de un film entre docencia, investigación antropológica y cine documental". En: *Actas del IV Congreso Latinoamericano de Antropología*; Asociación Latinoamericana de Antropología, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C. Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., 2015.

Tolosa, Sandra y Dávila, Lena. "Cuerpos silenciados. El ingreso de restos humanos al Museo Etnográfico entre 1904 y 1916 durante las campañas militares al Gran Chaco argentino". En: *Corpus*, Vol.6, N°1. 2016

Tema VI. El Estado y sus múltiples caras: violencias, burocracias y activismos. Los lenguajes de la política: luchas sociales y derechos I.

Terrorismo de Estado y activismo de los derechos humanos: la dictadura argentina de 1976-1983. Análisis de casos. El Estado democrático: violencias, militancias y activismos. El activismo de los derechos humanos y las formas de vinculación con el Estado. Entre la movilización y el litigio.

Bibliografía obligatoria

Barros, Mercedes. "Lenguaje, política y movilización social: la formación identitaria del movimiento de derechos humanos en la Argentina". En: *Revista Sociedad Hoy*, N° 14, 2010.

Sarrabayrouse Oliveira, María José. "El caso de la Morgue Judicial". En: Bohoslavsky, Juan Pablo. *¿Usted también, doctor?: Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015.

Villalta, Carla. "Uno de los escenarios de la tragedia: el campo de la minoridad y la apropiación criminal de niños". En: Villalta, Carla (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2010.

Basualdo, Guadalupe. "La movilización internacional del CELS durante la última dictadura: la visita de la CIDH". En: *Identidades*, N° 6, Año 7, 2017.

Tiscornia, Sofia. "Límites al poder de policía. El activismos del derecho internacional de los derechos humanos y el caso Walter Bulacio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos". En: Tiscornia, Sofia y Pita, María Victoria (Eds.) *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, Antropofagia, 2005.

Pita, María Victoria. "Las formas de la protesta". En: *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires, CELS/ Editores del Puerto, Colección Revés Antropología y Derechos Humanos /2, 2010.

Bibliografía complementaria

Barros, Mercedes y Morales, Virginia. “Derechos humanos y post-kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político”. En: *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, Nro. 14, 2016.

Basualdo, Victoria y Jasinsky, Alejandro. “La represión a los trabajadores y el movimiento sindical, 1974-1983”. En: Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coord.). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata, FaCHe, 2016.

Torras, María Verónica. “Los derechos humanos como fundamento de la reconstrucción ética y política entre 2003-2013. Tesis de Licenciatura Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2013. Mimeo. (selección de textos de la cátedra).

Sarrabayrouse Oliveira, María José. “Rupturas, continuidades y lealtades en el Poder Judicial”. En: Bohoslavsky, Juan Pablo. *¿Usted también, doctor?: Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015.

Tiscornia, Sofía; Eilbaum, Lucía; Lekerman, Vanina. “Detenciones por averiguación de identidad. Argumentos para la discusión sobre sus usos y abusos”. En: Tiscornia, S. (comp.) *Burocracias y violencia. Estudios en antropología jurídica*. Colección de Antropología Social; Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, Antropofagia, 2004.

Eilbaum, Lucía. *Los “casos de policía” en la Justicia Federal en Buenos Aires. El pez por la boca muere*. Buenos Aires, Antropofagia. 2008. (selección de textos de la cátedra).

Tiscornia, Sofía “El trabajo antropológico, nuevas aldeas y nuevos linajes” En: Kant de Lima, Roberto; Pires, Lenin e Eilbaum, Lucía (orgs.). *Burocracias, Direitos e Conflitos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Rio de Janeiro, Editora Garamond, 2011.

Perelman, Marcela. “Política, policía y protesta. Desplazamientos de los umbrales de violencia policial en relación con la protesta en la Argentina (2002-2005)”. Tesis de Doctorado Facultad de Ciencias Sociales UBA, 2015 (selección de capítulos).

Tema VII. El Estado y sus múltiples caras: violencias, burocracias y activismos. Los lenguajes de la política: luchas sociales y derechos II

Conflictos, luchas sociales y formas de hacer política. Actores y desigualdades. Demandas de derechos y movilizaciones. Activismos, administración de la conflictividad social y políticas públicas. Pensar las luchas políticas y la gestión estatal de los problemas sociales: política(s) y lenguaje estatal. Valores morales y obligaciones sociales en la acción política y/o en las demandas de derechos. Estudios de caso.

Bibliografía obligatoria

Fonseca, Claudia. “Introducción” y “Capítulo 1”. En: *Família, fofoca e honra. Etnografia de relações de gênero e violência em grupos populares*. Porto Alegre, Editora da Universidade/UFRGS, 2000. Traducción de la cátedra.

Pita, María Victoria. “Violencias y trabajos clasificatorios. El análisis de la noción «violencia institucional» qua categoría política local”. En: *Revista Ensamblajes en sociedad, política y cultura*, Año IV, N° 7, 2017.

Eilbaum, Lucía e Medeiros, Flavia “Quando existe ‘violência policial’? Direitos, moralidades e ordem pública no Rio de Janeiro”. En: *DILEMAS: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, Vol. 8, Nº 3, 2015. Traducción de la cátedra.

Corbelle, Florencia. “El activismo político de los usuarios de drogas. De la clandestinidad al Congreso Nacional”. Buenos Aires, Teseo Press, 2018. (Selección de textos de la cátedra). <https://www.teseopress.com/usuariosdrogas/>

Perelmiter, Luisina. “Descifrar mundos estatales. Sobre la circulación de autoridad en las burocracias públicas”. En: *La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en sociología política*. Vommaro, Gabriel y Gené, Mariana (comps.). Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017.

Pita, María Victoria. “De los hechos a la causa. Historia de un caso de violencia policial en la Ciudad de Buenos Aires”. En: *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*. Pita, María Victoria y Pereyra, Sebastián (Editores y Compiladores). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teseo Press, 2020.

Tiscornia, Sofía. “La violencia institucional como tema de trabajo e investigación. Una breve historia”. En: *Espacios de Crítica y Producción*, Nº. 53, 2017. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/3756>

Bibliografía complementaria

Balbi, Fernando Alberto. “El análisis antropológico de los valores morales”. En: *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción política en el peronismo*. Buenos Aires, Antropofagia, 2007.

Bermúdez, Natalia. “Etnografía de una muerte no denunciada: Justicias y valores locales en una villa de la ciudad de Córdoba, Argentina”. En: *DILEMAS: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, Vol. 8, Nº 3, 2015.

Eilbaum, Lucía. “É que aqui não acontece nada”: moralidades e direitos na administração de justiça na região metropolitana de Buenos Aires (Argentina) En: Fontainha, F. de C.; Geraldo, P. H. B. *Sociologia Empírica do Direito - Coleção FGV Direito Rio*. Edição: 1a ed. Curitiba: Juruá, 2015.

Fonseca, Claudia. “Quando cada caso não é um caso. Pesquisa etnográfica e educação”. En: *RBE - Revista Brasileira de Educação*, Nº 10, 1999.

Gessaghi, Victoria. “‘Ser sencillo, ser buena persona’: clasificaciones morales y procesos de distinción en las experiencias educativas de la ‘clase alta’ argentina”. *Pro-Posições*; Lugar: San Pablo; Año: 2015 vol. 26.

Pita, María Victoria. “Pensar la Violencia Institucional”. *RevistaEspacios de Crítica y Producción*, Nº. 53, 2017. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/3757>

Perelmiter, Luisina. *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. San Martín: Universidad General de San Martín. UNSAM EDITA, 2016 (capítulos seleccionados por la cátedra).

AA.VV./Centro de Estudios Legales y Sociales-CELS. *Hostigados: violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires., 2016. Libro digital: descarga y lectura online en <http://www.cels.org.ar/hostigados>

Sigaud, Lygia. “Derecho y coerción moral en el mundo de los ingenios”. En: Pita, María Victoria y Martínez, María Josefina (comps.) *Antropología Sistemática I. Papeles de trabajo*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Colección “Libros de cátedra”, 2009.

Organización del dictado de la materia

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

Carga horaria total es de 96 horas

Modalidad de trabajo

La materia se cursa asistiendo a dos tipos de clases, las teóricas y las de trabajos prácticos.

Las clases teóricas son para todos los estudiantes inscriptos en la materia y serán dictadas de modo sincrónico y asincrónico una vez por semana.

Las clases de trabajos prácticos son una vez por semana. Su dictado, que será sincrónico, está organizado en comisiones de trabajos prácticos en las que los estudiantes deberán inscribirse optando por un día y horario.

La cursada de la materia supone lectura continua. En las comisiones la tarea está organizada por trabajos prácticos y la puesta en común en la clase, y por algunas actividades desde el foro del campus virtual de la facultad.

Organización de la evaluación y régimen de promoción

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente

de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

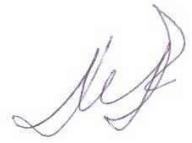
-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

Firma



Aclaración: María Victoria Pita

Cargo: Profesora Asociada (a cargo)

